



CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor Propietario y/o Tenedor

Predio #1: CRA 2 N° 53 – 85 SANTA ANA

ASUNTO: CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 —Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo—, y al no haberse podido realizar la notificación personal, se procede a notificar por aviso la solicitud de **LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA Y DEMOLICION TOTAL**. Con radicado N.º 76147-1-26-0189 de fecha 08 julio 2026.

Se advierte que, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se entenderá surtida a los cinco (5) días siguientes a la fecha de entrega del aviso.

Se fija el presente aviso el día 17 del mes de julio de 2026.

Se desfija el presente aviso el día 04 del mes de agosto de 2026.

Fijado por:

Atentamente,

Curaduría Urbana
de Cartago
Atq. LUCERO GIRALDO ROBLEDO
CURADORA URBANA DE CARTAGO



CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



9192279637			
Cod. Operativo	0520	Cod. Ciudad	005
Zona Carga	M0	Zona Documento	M0
DESTINO: CARTAGO VALLE		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 3 # 12-22			
C.P: 762021014		Tel: 3042277862	
Observaciones: DIRECCION ERRADA			
BO-MECE-MLG-CRD-F-37			
Usuario y ciudad de Conf: quinocil (CARTAGO)		Fecha Conf.: 8/6/2026 1	